



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14249

29/06/2017

40640

**AUTOR/A:** HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

#### **RESPUESTA:**

Todas las estaciones de Alta Velocidad disponen de aparcamiento para bicicletas. En las estaciones de Zaragoza-Delicias y Ourense, al encontrarse dentro del recinto del aparcamiento para vehículos explotados por el Grupo SABA, están vigilados por personal de dicha organización; en el resto de estaciones de Alta Velocidad los aparcamientos para bicicletas no son vigilados.

En cuanto a la previsión de equipar a las estaciones de Alta Velocidad de aparcamientos vigilados para bicicletas cabe indicar que, de momento, no existen previsiones a este respecto.

Madrid, 20 de septiembre de 2017